

Niñas y adolescentes forzadas a uniones tempranas



La ministra de la Niñez y la Adolescencia, Teresa Martínez, brindó una conferencia de prensa para hablar sobre el resultado de la investigación.

“Mi mamá se casó obligada cuando tenía 17 (años). Su mamá le obligó a casarse con un tipo que tenía mucha plata. Pero mi mamá aguantó dos o tres meses, y después se fue; se escapó de la casa del señor y nunca más supo nada de él. Después vino hacia acá y conoció a mi papá. Mi papá tenía 50 años, y ella 17 o 18... y ahí empezó...” (entrevista personal). Este es uno de los testimonios que recoge el estudio Invisibles a plena luz. Uniones tempranas y forzadas en Paraguay

presentado este lunes 30 de agosto por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, y Plan International, con apoyo del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

Según registros administrativos en 2018, 8 de cada 10 mujeres de la franja etaria comprendida entre los 15 y 19 años , se casan con hombres que tienen mayor edad que ellas, de las cuales, 1 de cada 10 adolescentes contrae matrimonio con hombres que le llevan 10 y más años de diferencia. Solo 1 de cada 7 mujeres de 15 a 19 años se casa con otro adolescente de su misma franja etaria.

“No es posible que sigan invisibilizadas a plena luz. Las niñas y adolescentes que caen en esas situaciones de uniones tempranas, por cuestiones económicas o por salir de la violencia, terminan en una situación peor que es responsabilidad de todos. El Estado solo no lo puede abordar. Es un tema que afecta a niñas, niños y adolescentes. Afecta a toda la sociedad. No miremos sin ver, veamos”, declaró la Ministra de la Niñez y la Adolescencia, Teresa Martínez, durante la conferencia de prensa en la que se socializaron los resultados de este estudio.

Asimismo, la Representante Nacional del UNFPA, Rocío Galiano Marés, dijo que “las uniones tempranas constituyen una forma de violencia que no solamente

compromete el futuro y las oportunidades de casi el 16% de esta población de 15 a 19 años sino que además nos refleja a la sociedad, a las instituciones, al Estado, el rostro de la desigualdad, de la pobreza, de niñas indígenas o del sector rural. Por tener estas condiciones sufren de desigualdades y están expuestas a este fenómeno.

Por otra parte, la Directora de Plan International Paraguay, Lorena Galdámez de García, destacó que con este estudio se tiene evidencia de lo que ya se percibía de estas situaciones que sufren las niñas y adolescentes. “Lo vemos con mayor claridad según propias percepciones de diferentes grupos que fueron entrevistados. Vemos todos los problemas en torno a las uniones y matrimonios tempranos. Mi invitación es que podamos identificar a estas niñas que viven en estas situaciones”.

“Esta investigación es de gran importancia para la sociedad. Esperamos que sea aprovechada por las políticas de la niñez y adolescencia y por las políticas públicas en general. Este es uno de los primeros estudios que se realizan en nuestro país y tenemos datos de mucha relevancia”, agregó Rodolfo Elías de FLACSO, durante la presentación de los resultados del estudio.

Los

matrimonios infantiles y las uniones tempranas y forzadas (MIUTF) se definen como cualquier unión, formal o informal, en la que una o ambas partes son menores de 18 años. En Paraguay 16.589 personas de 13 a 17 años reportaron estar en unión. Esta realidad tiene rostro femenino: el 82 % de las personas casadas o en situación de unión de hecho son niñas y adolescentes . Por área de residencia, este fenómeno es observado en proporción levemente superior en zonas rurales (57,5%) que urbanas (42,5%).

Según la MICS , el casamiento o unión en mujeres es más frecuente cuando ellas se encuentran en situaciones ligadas a condiciones de pobreza, baja escolaridad y pertenencia a pueblos indígenas.

La investigación fue implementada en Asunción y en los departamentos de Central, San Pedro, Caaguazú, Alto Paraná y Amambay.